





BASES CONCURSO DE CARROZAS 2025

1. OBJETO

- El concurso comenzará en la concentración que tendrá lugar el sábado 1 de Marzo 21,00
 H. en la Avda. de Cervera y en el posterior desfile de Carnaval hasta la Plaza España (consultar plano).
- Las carrozas estarán al menos **15 minutos antes del comienzo del desfile** y se colocarán en el lugar que les sea indicado por la organización.
- Podrán participar en el presente Desfile-Concurso de Carrozas todas las personas físicas o
 jurídicas (personas individuales, grupos de personas, asociaciones, peñas, empresas, etc.)
 que lo deseen.
- El orden del desfile lo establecerá la organización. Todas las carrozas podrán ser numeradas con el fin de llevar un buen control y organización del acto.

2. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se podrán entregar **desde el lunes 24 de febrero hasta el sábado 1 de marzo, de 12,00 a 14,00** en la segunda planta del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo o descárgalas desde la web del Ayuntamiento y enviarlas al correo concejalfestejos@aguilardecampoo.es
- Forma Mediante modelo de solicitud facilitado por el Ayuntamiento. En el deberá constar:
 - Nombre, apellidos y número de teléfono de un representante-constructor de cada carroza. Obligatoriamente, cada carroza participante nombrará a una persona responsable que deberá estar en contacto permanente con la Comisión Organizadora desde su inscripción para todos los temas que le sea requerido.
 - Denominación o título de la carroza.

No se admitirá a concurso ninguna Carroza que no se haya inscrito en forma, plazo y lugar antes mencionados.

3. PENALIZACIONES

- En el caso de que alguna de las carrozas no cumpla con los requisitos mínimos establecidos en estas bases, la organización se reserva el derecho de anular su inscripción y no permitirle que participe en el concurso.
- Ninguna carroza podrá abandonar el desfile antes de terminar el mismo.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS CARROZAS

- Las carrozas presentadas podrán versar sobre cualquier tema y no deberán contener mensajes ni concreciones artísticas de mal gusto o hirientes para la integridad de las personas que participen o estén presentes.
- Cada carroza podrá contar con un tractor o medio de locomoción que le remolque durante el recorrido. En el caso de camiones carroza, no será necesario otro vehículo para remolcar. El responsable del vehículo deberá respetar las normas de circulación.

Las carrozas tendrán unas dimensiones adaptadas al remolque o camión que las contenga y deberán caber por las calles o plazas por las que transcurra el desfile. Medidas mínimas: ancho 1 metro / largo 2 metros







- Serán de libre elección los materiales con los que se elaborarán las carrozas, pero éstas no
 contendrán elementos cortantes o salientes ni realizarán emisiones de objetos o cosas que
 pudieran poner en peligro la salud o seguridad de las personas. (Las serpentinas,
 caramelos, etc., se lanzarán moderadamente lejos de las ruedas de los vehículos del desfile
 y sin que supongan peligro para las personas).
- Las carrozas podrán venir acompañadas de la música, iluminación o animación que estimen pertinentes.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Un jurado nombrado al efecto estará encargado de otorgar los premios:
 - o Primer premio = 300 € y Galleta de Carnaval
 - Segundo premio = 200 €
 (Estos premios pueden ser acumulativos con otros premios otorgados por el jurado)
- El jurado emitirá su calificación en base a los siguientes criterios:
 - VALOR ARTÍSTICO (Tipismo, belleza, originalidad, etc...) de 0 a 10 puntos.
 - TRABAJO (Diseño, complejidad o dificultad de realización, vestuario, etc....) de 0 a 10 puntos.
 - **PUESTA EN ESCENA** de 0 a 5 puntos. En caso de empate el presidente del jurado decidirá el ganador
- El Fallo del jurado será inapelable.
- El mero hecho de la presentación al concurso supone la aceptación de estas bases y de las normas de participación en el concurso.
- La organización tiene la potestad para decidir sobre las cuestiones que se planteen y no se encuentren recogidas en estas bases.

CONCURSO DE CARROZAS AGUILAR DE CAMPOO - CARNAVAL DE LA GALLETA 2025

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Fecha de inscripción:

Nº deinscripción:

CLAVE:

√NOMBRE DEL DISFRAZ:
√NÚMERO DE PARTICIPANTES (EN LETRA):
✓DIMENSIONES DE LA CARROZA (LARGO X ALTO X ANCHO)
√LLEVA MÚSICA: SI NO
√LLEVA MATERIAL PIROTÉCNICO, VEHÍCULO A MOTOR O ALGÚN OTRO ELEMENTO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: SI NO
EN CASO AFIRMATIVO HACER BREVE DESCRIPCIÓN:
√PERSONA DE CONTACTO Y TELÉFONO:
√NOMBRE, D.N.I. Y FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZA LA INSCRIPCIÓN:
Firmo y acepto las bases
(Entregar cumplimentada y firmada en la planta segunda del Ayto. a partir del lunes 24 de febrero y hasta el sábado 1 de marzo de 12:00 a 14:00 horas)

De acuerdo a lo establecido en la LO 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, informamos que los datos personales serán tratados y quedarán en los ficheros del Excelentísimo Ayuntamiento de Aguilar de Campoo con el fin informativo y participativo de la Concejalía de Festejos. Así mismo, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los mismos. Los datos serán considerados confidenciales y solamente serán utilizados con fines internos.

ESCRIBIR TODOS LOS DATOS EN MAYÚSCULAS